



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:**

- Que,** la celebración anual de la tradicional fiesta **INGA PALLA** en el cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, motiva el homenaje de la Legislatura para ponderar el vasto sentido de pertenencia de ciudadanos que impulsan el desarrollo integral de la patria;
- Que,** la comunidad escenifica la resistencia indígena, evocando la batalla de 1534 en la más auténtica expresión de historia, cultura y folklor que acoge conocimientos y saberes de nuestros pueblos ancestrales y enaltece los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte que proyecta el pueblo de Tisaleo para fortalecer el acervo cultural del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la festividad **INGA PALLA** que anualmente rememoran los habitantes del cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, por su singular representación e interacción de recursos y capacidades para difundir la riqueza cultural y ancestral a visitantes nacionales y extranjeros.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, GENERAL RUMIÑAHUI”**, que distinguirá el pabellón del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tisaleo, y será entregada junto al Acuerdo Legislativo para reposar en la Dirección de Cultura de la entidad municipal.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

03-12-20

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General